

Jueves, 20 de enero del 2005

Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
716

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3723050800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
717

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3245945200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
718

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3318046100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
719

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3368591800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
720

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3348556700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
721

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3765574100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
730

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4017636000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
731

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3349821800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
732

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3235038900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
733

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3212568800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
734

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4010492100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
735

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3126805100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
736

000017

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEDICINA GLOBAL GLOMEDICAL CIA. LTDA.

La compañía MEDICINA GLOBAL GLOMEDICAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 28/diciembre/2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.0210.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A LA FABRICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION, AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS RELACIONADOS CON INSUMOS, EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS...

Quito, 14 ENE. 2005

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO